

Proyecto de Dirección 2024-2028
Candidata: Emilia Esther Laín García

Cepa Antonio Machado
C/Calzada nº 17
13500 Puertollano (Ciudad Real)
Tfno: 926423850
13004213.cea@edu.jccm.es

A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa.

A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo. Descripción de su trayectoria profesional y formativa e idoneidad de su elección.

B. Descripción del contexto general del centro: adecuación del proyecto a las características del centro y su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

C.- Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos.

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.

D.- El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.

NOTA: El lenguaje utilizado en este documento, será inclusivo de hombres y mujeres, eliminando cualquier rasgo sexista. Las referencias si las hubiera donde se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables a hombres y a mujeres

A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Presentamos este proyecto de dirección, según la resolución de 29/11/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca Concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Este proyecto pretende dar continuidad a la labor desarrollada durante estos años donde he desempeñado la jefatura de estudios durante los últimos 5 cursos, puesto que contamos con las mismas personas reubicadas en puestos diferentes (a excepción de la secretaria). Por supuesto pretendemos seguir mejorando el trabajo realizado hasta ahora, evaluar nuestras debilidades y fortalezas para ir mejorando y ampliando nuestros resultados.

Un proyecto directivo no es nada sin las personas que lo forman, en este candidatura se combinan la experiencia de la dirección anterior con M^o Nieves Díaz-Velasco García como nueva jefa de estudios y la savia nueva de la mano de Laura Ramos Lozano que ocuparía la secretaria.

Como dice la ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre en su capítulo IV. Artículo 131. "La dirección de los centros educativos ha de conjugar la responsabilidad institucional de la gestión del centro como organización, la gestión administrativa, la gestión de recursos y el liderazgo y dinamización pedagógica, desde un enfoque colaborativo, buscando el equilibrio entre tareas

A.1. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
- Ley 3/2012, de Autoridad del Profesorado.
- Decreto 13/2013, de Autoridad del Profesorado
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Corrección de errores del Decreto 80/2021. (DOCM 1 de octubre de 2021)
- Orden 170/ 2021, de 29 de noviembre, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva.
- Resolución de 29/11/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección, y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en Castilla-La Mancha
- Orden 133/2023, sobre evaluación del personal funcionario docente
- Resolución de 28/08/2023 que establece el procedimiento para dicha evaluación
- Orden 134/2023, de 22 de junio, que regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos en CLM
- Orden 136/2023, de 19 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regulan las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 144/2023, de 5 julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Resolución de 31/01/2019 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se establece la relación de los programas no formales regulados por la Orden de 18/05/2009, que de manera específica podrán impartirse durante el curso académico 2019/2020 y se concretan determinados aspectos para su autorización.
- Decreto 85/2018 por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha. Tiene como objetivo establecer la ordenación y organización de la inclusión educativa en todos los centros educativos que imparten las enseñanzas, entre ellas la Educación de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para garantizar la mejora de la educación y la sociedad y favorecer la identificación y supresión de las barreras para el aprendizaje y a la participación de todo el alumnado
- Orden 120/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas.

A.2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

Directora: Emilia Esther Laín García

- Licenciada en Ciencias Químicas
- 20 años de servicio:
 - 4 meses como profesora interina de Tecnología en el IES “Alcarria Baja” de Mondéjar
 - 1 año como profesora en funcionaria en prácticas de Física y Química en el IES “Fray Andrés” de Puertollano
 - 1 año como profesora funcionaria de Física y Química en el IES “Galileo Galilei” de Puertollano
 - 3 años como profesora funcionaria de Física y Química en el IES “Fray Andrés” de Puertollano
 - 1 año como profesora funcionaria de Física y Química en el IES “San Juan Bautista de la Concepción” de Almodóvar del Campo
 - 14 años como profesora funcionaria del Ámbito Científico-Tecnológico en el CEPA “Antonio Machado” de Puertollano
- Cargos desempeñados:
 - 9 años como Jefa de Departamento del Ámbito Científico-Tecnológico del CEPA “Antonio Machado” de Puertollano
 - 5 años como Jefa de Estudios del CEPA “Antonio Machado” de Puertollano.

Jefa de Estudios: María de las Nieves Díaz-Velasco García

- Licenciada en Ciencias: Sección Físicas
- 25 años de servicio:
 - 2 años en el IES “Alto Guadiana” de Tomelloso, como profesora interina de Informática.
 - 1 año en el IES “Virgen de Gracia” de Puertollano, como profesora interina de Informática.
 - 1 año en el IES “Santa María de Alarcos” de Ciudad Real, como profesora interina de Matemáticas.
 - 1 año en el IES “Galileo Galilei” de Puertollano, como profesora funcionara en prácticas de Matemáticas.
 - 1 año en el IES “Galileo Galilei” de Puertollano como profesora funcionaria de Matemáticas
 - 3 años en el IES “Doña Berenguela de Castilla” de Bolaños como profesora funcionaria de Matemáticas
 - 2 años en el IES “Doña Leonor de Guzmán” de Alcalá de Guadaira, como profesora funcionaria de Matemáticas.
 - 14 años en el CEPA “Antonio Machado” de Puertollano, como profesora funcionaria del Ámbito Científico-Tecnológico.
- Cargos desempeñados:
 - Un año como jefa de departamento del ámbito Científico-Tecnológico del CEPA “Antonio Machado”
 - Un año como jefa de estudios adjunta a distancia del CEPA “Antonio Machado”
 - 12 años como directora del CEPA “Antonio Machado”

Secretaría: Laura Ramos Lozano

- Licenciada en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Granada.
- Máster Universitario en Didáctica de las Matemáticas en la Universidad de Granada.
- 21 años de servicio:
 - 6 años como profesora interina con vacantes completas.
 - Curso 2002/2003 IES Ribera del Bullaque, Porzuna.
 - Curso 2003/2004 IES Berenguela de Castilla, Bolaños de Calatrava.
 - Curso 2004/2005, 2005/2006 IES Galileo Galilei, Puertollano.
 - Curso 2006/2007 IES Peñalba, Moral de Calatrava.
 - Curso 2007/2008 IES Eduardo Valencia, Calzada de Calatrava.
 - Año de prácticas 2008/2009 en el IES Comendador Juan de Távora en Puertollano.
 - 6 años de comisión de servicio en el Centro de Reforma de Menores de La Cañada en Fernán Caballero.
 - Destino definitivo en CEPA Antonio Machado de Puertollano desde el curso 2015/2016
- Cargos desempeñados:
 - Jefa de Departamento desde el curso 2018/2019

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Centro de Educación de Personas Adultas “Antonio Machado” está situado en la actualidad en el centro de Puertollano en la calle Calzada nº17, en un edificio emblemático de la ciudad ya que anteriormente albergaba la “Casa de Cultura” espacio vertebrador durante muchos años de la dinamización cultural de la ciudad que contaba con la Biblioteca Municipal en su interior.

El ámbito de influencia del CEPA “Antonio Machado”, incluye los pueblos de la comarca, entre los que se encuentran: Abenójar, Aldea del Rey, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Brazatortas, Cabezarados, Cabezarrubias del Puerto, Calzada de Calatrava, Fuencaliente, Hinojosa de Calatrava, Mestanza, El Hoyo, San Lorenzo de Calatrava, Solana del Pino, Villamayor de Calatrava y Villanueva de San Carlos

El CEPA “Antonio Machado”, está formado en la actualidad por el centro cabecera y tres Aulas de EPA en las localidades de Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava y Calzada de Calatrava.

Puertollano es un municipio de la provincia de Ciudad Real, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en España, con 45127 habitantes (INE, 2023). Actualmente su economía se basa en su enorme complejo industrial incluye factorías químicas (Repsol, Fertiberia) y derivadas. Actualmente, la comarca está sufriendo lenta pero paulatinamente un descenso demográfico muy acusado, sobre todo ante la falta de expectativas laborales para la población en general. Esperamos que esta situación se revierta con los proyectos de “Hidrógeno verde” que se pretenden desarrollar en la comarca.

En relación al entorno cultural, como ciudad importante de la provincia y de *Castilla La Mancha*, en Puertollano se encuentran un gran número de instituciones que dan vida a la ciudad y ofrecen al centro educativo amplias posibilidades. Las instituciones de la ciudad cuentan con servicios que ofrecen una variada gama cultural como teatro, museo, cine, música, exposiciones, actividades medioambientales, jornadas culturales, entre otras. Las relaciones con estas instituciones son frecuentes y fluidas.

Instalaciones y equipamiento

Desde el curso 2020-2021, estamos en un edificio de titularidad municipal en el que se llevó a cabo una total una total remodelación para convertirlo en centro educativo

El CEPA consta de dos plantas, planta intermedia, sótano y dos patios interiores. En la planta baja podemos encontrar los despachos de dirección, jefatura de estudios, secretaría y administración, un vestíbulo de grandes dimensiones que es utilizado a menudo como centro de exposiciones y un magnífico salón de actos. En el sótano encontramos los departamentos didácticos, la sala de caldera y distintos espacios destinados a cuarto de limpieza y almacén. En la planta intermedia se encuentra el espacio destinado para conserjería, la sala de profesores y el almacén. En la planta primera encontramos 5 aulas (una de ellas dotada con 20 puestos de ordenadores de sobremesa y Smart TV), biblioteca y baños para alumnado y profesorado independientes. La planta segunda tiene la misma disposición que la primera planta a excepción de la biblioteca, dos de las aulas están equipadas como taller de apoyo domiciliario y como taller de atención sanitaria e higiénica. Todas las aulas disponen de paneles digitales, además de proyector, pantalla de proyección, ordenador portátil y encerado.

El centro, aunque de gran tamaño tiene el espacio justo para impartir las enseñanzas, y nos encontramos con 4 aulas de tamaño grande, 4 de tamaño mediano y 2 pequeñas. Podemos afirmar que aunque solo llevamos 3 cursos académicos en él, el centro se ha quedado pequeño por el aumento de la oferta educativa autorizada.

Además del Centro cabecera existen 3 Aulas de EPA ubicadas en las localidades de Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava y Calzada de Calatrava.

El aula del Almodóvar del Campo está situada, en un edificio conocido popularmente como la "Casa de la marquesa" donde se encuentra también la Casa de la Cultura, dispone de un aula con capacidad para 20 personas.

El aula de Argamasilla de Calatrava está situada en un edificio reconvertido en Centro de Servicios Múltiples del Ayuntamiento. Fue anteriormente un colegio de primaria donde se encuentra también el Centro de la Juventud de la localidad. Tiene un aula con capacidad para 24 personas y un despacho.

El aula de Calzada de Calatrava está situada en un edificio de construcción reciente donde se encuentra también la Casa de la Cultura. Tiene dos aulas, una con capacidad para 40 personas y otra con capacidad para 20 personas

Oferta educativa del centro

Las enseñanzas que se imparten en nuestro CEPA y Aulas, tras la oferta realizada y las autorizaciones correspondientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, son las siguientes:

- ❖ **ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN TRAS EL PROCESO DE MATRICULACION:**
 - Adquisición de Competencias Básicas I (CEPA, AEPA de Almodóvar)
 - Adquisición de Competencias Básicas II. (CEPA)
- ❖ **CASTELLANO PARA EXTRANJEROS** (CEPA, AEPA de Almodóvar)
- ❖ **EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA)**
 - Nivel I Módulos 1 y 2. (CEPA)
 - Nivel II Módulos 3 y 4. (CEPA)
- ❖ **EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTA A DISTANCIA (E.S.P.A.D.)**
 - Nivel I Módulos 1 y 2. (CEPA)
 - Nivel II Módulos 3 y 4. (CEPA)
- ❖ **APOYO A ESPAD**(AEPAS de Almodóvar, Argamasilla y Calzada de Calatrava)
- ❖ **CURSOS DE IDIOMAS MODERNOS:**
 - INGLÉS Nivel I (CEPA Y AEPAS de Almodóvar, Argamasilla de Calatrava y Calzada de Calatrava)
 - Nivel II y Nivel III (CEPA)
- ❖ **ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.**
- ❖ **CFGM: ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**
 - Curso 1
 - Curso 2 (Comienza este año)
- ❖ **CURSO PREPARATORIO DE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.PARTE COMÚN Y PARTE ESPECÍFICA (OPCIONES A Y C)**
 - **Opción A:** Empresa y diseño de modelos de negocio, Geografía
 - **Opción C:** Geología y Ciencias ambientales, Biología
- ❖ **NUEVAS TECNOLOGÍAS**
- ❖ **OFIMÁTICA BÁSICA**
- ❖ **INTERNET**
- ❖ **CULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA** (CEPA Y AEPAS DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA Y CALZADA DE CALATRAVA)
- ❖ **TALLERES DE APOYO CONDUCENTES A LA TITULACIÓN** (CEPA Y AEPAS DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA Y CALZADA DE CALATRAVA)
- ❖ **CURSOS DEL AULA MENTOR**

Recursos humanos. Características del profesorado

La plantilla docente del CEPA “Antonio Machado” se compone en la actualidad de 2 maestros y 14 profesores de enseñanza secundaria en el Centro Cabecera. En el aula de Almodóvar del Campo hay un maestro especialista en inglés y en cada una de las Aulas de Argamasilla de Calatrava y Calzada de Calatrava hay una profesora de Inglés en cada una y un profesor de ACT en el aula de Argamasilla y una profesora de ACT en el aula de Calzada, por lo que la plantilla global es de 20 docentes.

Se trata de un colectivo que destaca por su magnífica formación y su compromiso con la actividad educativa. Además, se encuentra muy motivado y sensibilizado por los asuntos del centro.

La plantilla docente del CEPA ha ido variando en los últimos años, pues de estos 20 profesores 8 son de plantilla orgánica y 12 son interinos. Esta disminución de la plantilla orgánica se debe a las últimas jubilaciones del centro. Aunque el centro cuenta con un profesorado bastante estable que beneficia a la continuidad del trabajo realizado durante los cursos académicos anteriores y a la organización del centro.

La plantilla es diversa, en cuanto a los años de experiencia y cuenta con una experiencia docente bastante amplia pues el 30% del profesorado tiene una experiencia comprendida entre 2 y 10 años, el 70% tiene una experiencia comprendida entre 10 y 25 años de experiencia.

El profesorado del CEPA es muy colaborador con la organización del Centro y muy participativo en todo tipo de acciones formativas y de innovación. En este curso se ha creado un grupo de trabajo para la creación de materiales curriculares para ESPA/ESPAD adaptados a la LOMLOE y basados en el DUA

El curso pasado se ha cambiado el perfil del profesorado destinado en las aulas dependientes del centro cabecera, pensando en dar una mejor respuesta educativa, solicitando profesorado de secundaria: perfil de ACT y de inglés para las aulas de Calzada y Argamasilla. Este cambio ha sido muy positivo para las aulas pues cuentan con especialistas de la materia algo muy importante sobre todo en las materias de inglés y de ACT, debido a que el apoyo a ESPAD para niveles superiores como el M3 o el M4 los maestros y maestras destinados encontraban verdaderos apuros para resolver determinadas cuestiones, aunque siempre contaban con la ayuda con los profesores del centro de cabecera. Este cambio en las aulas se va mantener en un futuro debido al buen resultado obtenido.

Otro personal del centro

El CEPA no tiene ordenanza y cuenta con una administrativa que no tiene destino definitivo sino una atribución temporal de funciones. Esta dotación es insuficiente porque viendo los datos de matrícula del centro se hace necesaria la presencia de ambos, por el volumen de trabajo de la secretaría, así como la presencia de un ordenanza debido también al elevado alumnado del centro.

Sobre todo, quiero resaltar en el proyecto la necesidad de contar con un ordenanza, persona totalmente necesaria para el buen funcionamiento del centro, puesto que somos los profesores los encargados de abrir y cerrar el centro, atender a las personas que buscan información, encargarnos de atender al personal de mantenimiento que arregla las averías que se presentan, etc. con la consiguiente pérdida de tiempo para el desarrollo de su labor docente.

Una de las demandas de nuestra comunidad educativa y uno de los objetivos que nos marcamos será la de seguir luchando por obtener ese puesto de ordenanza para nuestro centro. Ya que siendo uno de los centros con mayor matrícula en la localidad de Puertollano no cuenta ni con ordenanza ni con administrativo propio.

Características del alumnado

El CEPA “Antonio Machado”, mantiene en la actualidad el centro cabecera, 3 Aulas de EPA en las localidades de Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava y Calzada de Calatrava con 1077 alumnos.

El alumnado del CEPA Antonio Machado es muy diverso como diversa es su oferta educativa. Podemos decir que el entorno social y cultural del alumnado que asiste a nuestro centro de adultos es heterogéneo y diversificado, contando con alumnado joven matriculado en ESPA y ESPAD y en enseñanzas dirigidas a estudios superiores como el curso de acceso a ciclo formativo de grado superior, aunque también se matriculan personas de más edad que quieren mejorar sus competencias y su empleabilidad. También tenemos un elevado número de personas ya jubiladas que acceden a las diversas enseñanzas no formales de idiomas, nuevas tecnologías, talleres y a competencias básicas

Según la edad, podríamos describir nuestro alumnado de la siguiente manera:

- Menores de 25 años: se trata de un grupo muy variado que tiene muy reciente su paso por el instituto. La constancia y capacidad de esfuerzo son muy diversas en este colectivo de edad, cuyo número se ha visto incrementado por las pocas perspectivas laborales para los jóvenes. Parte de este alumnado se incorpora después de su titulación en ESO a las enseñanzas siguientes: curso de acceso a Grado Superior y al grado medio de Atención a las personas en situación de dependencia.
- Entre 25 y 40: alumnado que lleva más tiempo desconectado del sistema educativo, quizás tengan algunas dificultades para alcanzar las competencias curriculares, pero las suplen con un mayor entusiasmo y esfuerzo a la vez que un mejor conocimiento de sus habilidades y carencias. Suelen estar afectados por la crisis laboral y el endurecimiento de los requisitos académicos para encontrar trabajo, así como por las exigencias de titulación en ESO, al menos, para acceder a los ciclos formativos y a los cursos de capacitación del nivel 2.
- Entre 40 y 60: es un colectivo caracterizado, sobre todo, por la curiosidad y el afán de aprender nuevas destrezas no siempre ligadas a la perspectiva laboral.
- Mayores de 60: colectivo, sobre todo femenino, presente en nuestra oferta de enseñanzas no formales y en los cursos de competencias básicas en sus dos niveles

En nuestro centro, intentamos dar respuesta a las debilidades y barreras para acceder a estudios y al mundo laboral del alumnado desmotivado, procedente de continuas situaciones de fracaso e inmerso en contextos económicos, sociales y culturales no favorecidos; alumno que ha fracasado anteriormente y/o que quiere ingresar en el mundo laboral.

Pero, además, debemos responder a la demanda de formación emergente y variada de la población de Puertollano, que desea mejorar competencias laborales, académicas, digitales y sociales de toda índole, con múltiples inquietudes y que ven que pueden ser satisfechas desde nuestro Centro con su amplia oferta formativa. Por tanto, la respuesta educativa derivada de estos referentes a de ser, como hemos indicado, variada, enriquecida, integradora y flexible, debido a esta heterogeneidad que hemos descrito.

Para ello, pensamos que es prioritario potenciar los programas de orientación personal, escolar y profesional que ayuden a combatir tanto el absentismo escolar de los más jóvenes y la importancia del esfuerzo y el trabajo para la obtención de un buen rendimiento académico. También tenemos en cuenta la atención a la diversidad desde el principio de inclusión, proporcionando las medidas inclusivas más adecuadas a las características del alumnado que tenga alguna necesidad específica de apoyo educativo, siempre teniendo en cuenta la peculiaridad de nuestras enseñanzas y los límites que tenemos en relación a la consecución de unos mínimos que garanticen una titulación conforme a la normativa

En general, nuestra respuesta se tiene que ir adaptando, año tras año, a las inquietudes y necesidades del alumnado. De hecho, se han incorporado nuevas enseñanzas, nuevos talleres, siempre para adaptar la oferta educativa a los cambios sociales y a la demanda de este entorno. Haremos una mención especial mención para las Aulas adscritas en relación a la atención a este alumnado y a la coordinación con el profesorado del centro cabecera.

En cualquier caso, la oferta educativa no será algo estático ni invariable, sino que se adaptará a las necesidades educativas detectadas entre el alumnado del centro y aulas adscritas, y la población del área de influencia del mismo.

C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS.

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVO 1: Dinamizar la actuación de los órganos colegiados y unipersonales.

TAREAS:

- Elaboración de un calendario anual orientativo de reuniones de los distintos órganos de coordinación docente
- Realización de reuniones periódicas con los profesores de las AEPAS
- Establecer calendario de reuniones de tutores con el departamento de orientación y jefatura de estudios.

OBJETIVO 2: Crear un programa de acogida al profesorado de nueva incorporación al centro

TAREAS:

- Reunión de acogida al inicio de curso explicando las directrices básicas y peculiaridades de las enseñanzas en los CEPAS
- Elaboración de una carpeta de documentación básica y calendario de reuniones, evaluaciones y exámenes de principio de curso
- Elaboración de una guía de evaluación para ESPA/ESPAD
- Elaboración de una guía para las enseñanzas formales y sus características específicas de promoción y evaluación

OBJETIVO 3: Revisar los documentos institucionales y programáticos

TAREAS:

- Recoger las aportaciones de la comunidad educativa para revisar, evaluar y aprobar los documentos programáticos

OBJETIVO 4: Avanzar en la digitalización del centro

TAREAS:

- Uso de la plataforma TEAMS para la realización de reuniones, evaluaciones, claustros, etc.
- Creación y mantenimiento de aulas virtuales del centro por parte del profesorado
- Creación del aula digital portátil

OBJETIVO 5: Crear un plan de acogida al centro para alumnado de nueva incorporación

- Realización de reuniones de información sobre el funcionamiento de ESPA/ESPAD
- Elaboración de una guía sobre las enseñanzas ofertadas y las oportunidades para su incorporación al mundo laboral

OBJETIVO 6: Respuesta inclusiva al alumnado

TAREAS:

- Realización de entrevistas personales a los alumnos de ESPA/ESPAD para su asesoramiento de manera individualizada
- Realización de VIA
- Diseño del programa de refuerzo/recuperación por parte de los departamentos didácticos para los alumnos que no alcanzan el perfil de salida
- Fomento de las técnicas de estudio
- Establecimiento de vías de comunicación, con aquellos alumnos y alumnas que abandonan sus estudios

OBJETIVO 1: Dinamizar la actuación de los órganos colegiados y unipersonales

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Elaboración de un calendario anual orientativo de reuniones de los distintos órganos de coordinación docente	Equipo Directivo Jefes de Departamento Orientador/a	Principio de Curso	Todos los disponibles en el centro	Realización del calendario
Realización de reuniones periódicas con los profesores de las AEPAS	Jefes de Departamento	Al menos una vez al mes	TEAMS Reuniones presenciales	Número de reuniones realizadas

Establecer calendario de reuniones de tutores con el departamento de orientación y jefatura de estudios	Jefatura de Estudios Orientador/a Tutores	Al menos una vez al mes	TEAMS Reuniones presenciales	Número de reuniones realizadas
--	---	-------------------------	-------------------------------------	--------------------------------

OBJETIVO 2: Crear un programa de acogida al profesorado de nueva incorporación al centro

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Reunión de acogida al inicio de curso explicando las directrices básicas y peculiaridades de las enseñanzas en los CEPAS	Equipo directivo Jefes/jefas de Departamento	Principio de curso y en el momento de incorporación de un nuevo profesor	Todos los disponibles en el centro	Celebración de la reunión
Elaboración de una carpeta de documentación básica y calendario de reuniones, evaluaciones y exámenes de principio de curso	Equipo directivo Jefes/jefas de Departamento	Principio de curso y en el momento de incorporación de un nuevo profesor	Todos los disponibles en el centro	Diseño de la carpeta
Creación de una guía de evaluación para ESPA/ESPAD	Equipo directivo Jefes/jefas de Departamento	Principio de curso y en el momento de incorporación de un nuevo profesor	Todos los disponibles en el centro	Diseño de la guía
Elaboración de una guía para las enseñanzas formales y sus características específicas de evaluación y certificación	Equipo directivo Jefes/jefas de Departamento	Principio de curso y en el momento de incorporación de un nuevo profesor	Todos los disponibles en el centro	Diseño de la guía

OBJETIVO 3: Revisar los documentos institucionales y programáticos

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Recoger las aportaciones de la comunidad educativa para revisar, evaluar y aprobar los documentos programáticos	Equipo directivo CCP Claustro de profesores Departamentos didácticos Consejo Escolar	Continuamente (los 4 años)	Todos los disponibles en el centro	Número de documentos revisados

OBJETIVO 4: Avanzar en la digitalización del centro

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Uso de la plataforma TEAMS para la realización de reuniones, evaluaciones, claustros, etc.	Equipo directivo Responsable de Formación y la Transformación Digital Claustro de profesores	Durante todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Reuniones realizadas
Creación y mantenimiento de aulas virtuales del centro por parte del profesorado	Equipo Directivo Responsable de Formación y la Transformación Digital Claustro de Profesores	Principio de curso	Todos los disponibles en el centro	Número de aulas creadas
Creación del aula digital portátil	Equipo Directivo Responsable de Formación y la Transformación Digital	Primer año	Dotación de ordenadores portátiles	Se ha creado el aula

OBJETIVO 5: Crear un plan de acogida al centro para alumnado de nueva incorporación

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Realización de reuniones de información sobre el funcionamiento de ESPA/ESPAD	Equipo Directivo Orientador/a	Principio de cuatrimestre	Todos los disponibles en el centro	Numero de reuniones realizadas
Elaboración de una guía sobre las enseñanzas ofertadas y las oportunidades para su incorporación al mundo laboral	Equipo Directivo Orientador/a	Principio de cuatrimestre y final de curso	Todos los disponibles en el centro	Diseño de la guía

OBJETIVO 6: Respuesta inclusiva al alumnado

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Realización de entrevistas personales a los alumnos de ESPA/ESPAD para su asesoramiento de manera individualizada	Orientador/a	Durante todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Número de entrevistas realizadas
Realización de VIA	Profesorado	Durante todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Resultados obtenidos
Diseño del programa de refuerzo/recuperación por parte de los departamentos didácticos para los alumnos que no alcanzan el perfil de salida	Jefatura de estudios Jefes/ Jefas de Departamento Orientador/a	Durante todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Programa realizado

Fomento de las técnicas de estudio	Orientador/a	Durante todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Talleres realizados
Establecimiento de vías de comunicación, con aquellos alumnos y alumnas que abandonan sus estudios	Jefatura de Estudios Tutores/as Orientador/a	Durante todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Comunicaciones realizadas

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

OBJETIVO 7: Revisar y actualizar las normas de convivencia

TAREAS:

- Elaboración de forma participativa y democrática de las normas del centro y del aula.
- Información de las normas de aula y convivencia a los alumnos, para que adquieran el compromiso de ayudarnos a llevarlas a cabo.
- Potenciación de estructuras de diálogo para la resolución de conflictos de convivencia

OBJETIVO 8: Apertura de la biblioteca del centro

TAREAS:

- Creación de un equipo dinamizador de la biblioteca
- Concretar necesidades no cubiertas
- Uso de la biblioteca como espacio multidisciplinar

OBJETIVO 9: Organizar actividades para sensibilizar en la perspectiva de la igualdad de género

TAREAS:

- Exposiciones y actividades en la semana de la niña y la mujer en la ciencia
- Celebración de jornadas y efemérides relacionadas con la igualdad de género
- Creación del rincón violeta en la biblioteca

OBJETIVO 10: Prevenir conductas contrarias a la convivencia

TAREAS:

- Información inicial al alumnado sobre pautas comunes de actuación en relación con hábitos, actitudes y normas de convivencia
- Impulso de actividades relacionadas con el desarrollo de habilidades sociales
- Talleres enfocados a la mejora de la convivencia

OBJETIVO 7: Revisar y actualizar las normas de convivencia

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Elaboración de forma participativa y democrática de las normas del centro y del aula.	Equipo Directivo Orientador/a Tutores/as Coordinadora de Bienestar y Protección	Principio de curso	Todos los disponibles en el centro	Normas creadas
Información de las normas de aula y convivencia a los alumnos, para que adquieran el compromiso de ayudarnos a llevarlas a cabo.	Equipo Directivo Orientador/a Tutores y tutoras Claustro de profesores Coordinadora de Bienestar y Protección Comunidad Educativa	Principio de cada cuatrimestre	Todos los disponibles en el centro	Número de problemas detectados
Potenciación de estructuras de diálogo para la resolución de conflictos de convivencia	Equipo Directivo Orientador/a Coordinadora de Bienestar y Protección Todo el profesorado	Todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Número de actuaciones realizadas

OBJETIVO 8: Apertura de la biblioteca del centro

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Creación de un equipo dinamizador de la biblioteca	Equipo Directivo Claustro de profesores	Principio de curso	Todos los disponibles en el centro	Actuaciones llevadas a cabo por el equipo
Concretar necesidades no cubiertas	Responsable de biblioteca	Principio de curso	Todos los disponibles en el centro	Plan de Mejora Memoria Anual
Uso de la biblioteca como espacio	Equipo directivo Responsable de	Todo el curso	Todos los disponibles	Actividades

multidisciplinar	biblioteca Claustro de profesores		en el centro	realizadas
OBJETIVO 9: Organizar actividades para sensibilizar en la perspectiva de la igualdad de genero				
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Exposiciones y actividades en la semana de la niña y la mujer en la ciencia	Responsable de extraescolares Orientador/a Claustro de profesores	Todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Exposiciones realizadas
Celebración de jornadas y efemérides relacionadas con la igualdad de genero	Responsable de extraescolares Orientador/a Claustro de profesores	Todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Ejecución de las actividades en las fechas programadas
Creación del rincón violeta en la biblioteca	Responsable de Biblioteca	Todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Rincón creado

OBJETIVO 10: Prevenir conductas contrarias a la convivencia				
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Información inicial al alumnado sobre pautas comunes de actuación en relación con hábitos, actitudes y normas de convivencia	Orientador/a Coordinadora de Bienestar y Protección Tutores	Septiembre/febrero	Todos los disponibles en el centro	Información realizada
Impulso de actividades relacionadas con el desarrollo de habilidades sociales	Orientador/a Coordinadora de Bienestar y Protección Tutores	Durante todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Actividades realizadas

<p>Talleres enfocados a la mejora de la convivencia</p>	<p>Orientador/a Coordinadora de Bienestar y Protección Tutores</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Todos los disponibles en el centro</p>	<p>Talleres realizados</p>
--	--	----------------------	---	----------------------------

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

OBJETIVO 11: Realizar un plan de comunicación externa del centro

TAREAS:

- Utilización del módulo de comunicación de educamos clm
- Seguir actualizando la página web y Facebook del centro
- Creación y nuevas redes sociales (Instagram, Tik,tok)
- Difusión de los documentos programáticos del centro

OBJETIVO 12: Impulsar y promover la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro

TAREAS:

- Realizar jornadas fin de trimestre
- Fomentar la participación en las actividades complementarias y extracurriculares
- Realizar el acto final de graduación
- Creación de la asociación de alumnos

OBJETIVO 13: Mantener las relaciones con distintos sectores e instituciones de la localidad

TAREAS:

- Mantener una estrecha colaboración con el Ayuntamiento de la localidad
- Mantener la colaboración con las distintas asociaciones e instituciones de la comarca
- Establecer relaciones con las empresas para la realización de las FCT

OBJETIVO 11: Realizar un plan de comunicación externa del centro				
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Utilización del módulo de comunicación de educamos clm	Equipo directivo Responsable de Formación y la Transformación Digital Claustro de profesores	Todo el curso	Educamosclm	Comunicaciones realizadas
Seguir actualizando la página web y Facebook del centro	Equipo Directivo Responsable de Formación y la Transformación Digital	Todo el curso	Facebook, pagina web del centro	Actualizaciones realizadas
Creación y nuevas redes sociales (Instagram, Tik,tok)	Equipo Directivo Responsable de Formación y la Transformación Digital	Todo el curso	Instagram Tik Tok	Redes sociales creadas
Difusión de los documentos programáticos del centro	Equipo Directivo Responsable de Formación y la Transformación Digital	Noviembre	Pagina web educamosclm	Publicar en la web y mandar por mensaje a través de educaos

OBJETIVO 12: Impulsar y promover la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro				
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Realizar jornadas fin de trimestre	Equipo Directivo Responsable de actividades extracurriculares Claustro de profesores	Fin trimestre	Todos los disponibles en el centro	Jornadas realizadas
Fomentar la participación en las actividades complementarias y curriculares	Equipo Directivo Responsable de actividades extracurriculares Claustro de profesores	Todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Actividades realizadas

Realizar el acto final de graduación	Equipo Directivo Responsable de actividades extracurriculares Claustro de profesores	Final de cuatrimestre	Salón de actos	Actos de graduación realizados
Creación de la asociación de alumnos	Equipo Directivo Claustro de profesores	Principio de curso	Todos los disponibles en centro	Asociación creada
OBJETIVO 13: Mantener las relaciones con distintos sectores e instituciones de la localidad				
TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Mantener una estrecha colaboración con el Ayuntamiento de la localidad	Equipo Directivo	Todo el año	Todos los disponibles en el centro	Colaboraciones realizadas
Mantener la colaboración con las distintas asociaciones e instituciones de la comarca	Equipo Directivo	Todo el año	Todos los disponibles en el centro	Colaboraciones realizadas
Establecer relaciones con las empresas para la realización de las FCT	Equipo Directivo	Primer año/último año	Todos los disponibles en el centro	Número de empresas contactadas

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro

OBJETIVO 14: Gestionar el mantenimiento de las instalaciones, equipamiento, etc.

TAREAS:

- Revisión y mantenimiento regular del equipamiento del centro

OBJETIVO 15: Gestionar los recursos existentes en el centro

TAREAS:

- Establecer horario de uso del aula de informática
- Establecer horario de apertura de biblioteca
- Gestionar la ocupación del salón de actos por distintas entidades, asociaciones, colegios, institutos, conservatorios, etc.

OBJETIVO 16: Aumentar la plantilla no docente

TAREAS:

- Insistir a la administración de la necesidad de contar con ordenanza
- Consolidar la plaza de administración

OBJETIVO 14: Gestionar el mantenimiento de las instalaciones, equipamiento, etc..

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Revisión y mantenimiento regular del equipamiento del centro	Equipo Directivo	Principio de curso Final de curso	Todos los disponibles en el centro	

OBJETIVO 15: Gestionar los recursos existentes en el centro

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Establecer horario de uso del aula de informática	Equipo Directivo Coordinador de formación y la transformación digital	Principio de curso	Todos los disponibles en el centro	Horario establecido
Establecer horario de apertura de biblioteca	Equipo Directivo Responsable de biblioteca	Principio de curso	Todos los disponibles en el centro	Horario establecido
Gestionar la ocupación del salón de actos por distintas entidades, asociaciones, colegios, institutos, conservatorios, etc.	Equipo Directivo	Todo el curso	Todos los disponibles en el centro	Solicitudes tramitadas

OBJETIVO 16: Aumentar la plantilla no docente.

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Insistir a la administración de la necesidad de contar con ordenanza	Equipo Directivo	Todos los cursos	Todos los disponibles del centro	Contratación del personal
Consolidar la plaza de administración	Equipo Directivo	Todos los cursos	Todos los disponibles de	Contratación de personal

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.

OBJETIVO 17: Promover la formación del profesorado en procedimientos e instrumentos de evaluación, situaciones de aprendizaje y DUA

TAREAS:

- Fomento de la formación en estas líneas metodológicas del profesorado.
- Inclusión de estrategias que fomenten el aprendizaje cooperativo y las situaciones de aprendizaje
- Formación de grupo de trabajo para la creación herramientas de evaluación por competencias

OBJETIVO 18: Informar sobre las actividades de formación impulsadas por el CRFP u otras entidades como el Ministerio de Educación, UCLM, etc.

TAREAS:

- Difundir y promover entre el profesorado la participación en las actividades de formación
- Promover la participación en programas de inmersión lingüísticas

OBJETIVO 17: Promover la formación del profesorado en procedimientos e instrumentos de evaluación, situaciones de aprendizaje y DUA

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Fomento de la formación en estas líneas metodológicas del profesorado	Equipo Directivo Coordinador de formación y la transformación digital	Todo el curso	CRFP, universidades y otras plataformas y entidades de formación	Formaciones realizadas

Inclusión de estrategias que fomenten el aprendizaje cooperativo y las situaciones de aprendizaje	Equipo Directivo Orientador/a Claustro de profesores	Durante todo el curso	Todos los recursos	Actividades realizadas
Formación de grupo de trabajo para la creación de herramientas de evaluación por competencias	Equipo Directivo Coordinador de formación y la transformación digital Claustro de profesores	Convocatoria de la Consejería	Todos los recursos	Grupos de trabajo formados

OBJETIVO 18: Informar sobre las actividades de formación impulsadas por el CRFP u otras entidades como el Ministerio de Educación, UCLM, etc.

TAREAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Difundir y promover entre el profesorado la participación en las actividades de formación	Equipo Directivo Responsable de la Formación y Transformación Digital	Todo el curso	CRFP, universidades y otras plataformas y entidades de formación	Formaciones realizadas
Promover la participación en programas de inmersión lingüísticas	Equipo Directivo Coordinador de formación y la transformación digital	Convocatoria de la Consejería o del Ministerio de Educación	Todos los disponibles en el centro	Programas inscritos

D.-El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección

Según se recoge en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 4, los centros docentes realizarán la autoevaluación del centro mediante una evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos que constituyen el mandato de dirección.

Los ámbitos de actuación, con sus respectivas dimensiones y subdimensiones, según lo dispuesto en la anterior orden, se recogen en la siguiente tabla indicando en qué periodo se llevará a cabo su evaluación. El ámbito de actuación que hace referencia al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje se realizará todos los cursos.

Esta evaluación se llevará a cabo mediante cuestionarios elaborados por el equipo directivo del centro mediante Office 365, permitiendo obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa. En la tabla a modo de ejemplo se vincula un cuestionario de la evaluación de la práctica docente que se enviará a los docentes del centro para evaluar su práctica docente.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual y servirán de base para elaborar el Plan de Mejora del curso siguiente.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PERIODOS			
			1	2	3	4
I.PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	Señas de identidad del centro: documentos programáticos	Proyecto educativo	X	X	X	x
		Programación General Anual	x	X	X	x
		Normas de organización, funcionamiento y convivencia	X	X	X	x
		Programaciones didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos	X	X	X	x
		Planes y programas del centro	X	X	X	X
	Funcionamiento de los órganos de gobierno	Equipo Directivo	x	X	X	x
		Consejo Escolar	X	X	X	X
		Claustro de profesorado	X	X	X	X
	Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia profesional	X	X	X	x
		Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación	X	X	X	x
		Comisión de Coordinación Pedagógica	X	X	X	x
		Tutoría	X	X	X	x
		Equipos docentes	X	X	X	x
	Funcionamiento de los órganos de participación	Asociación de Madres y Padres de alumnado				
		Asociación de Alumnado	X	X	X	x
		Junta de Delegadas y Delegados	X	X	X	x
	Clima escolar: convivencia y absentismo	Convivencia	X	X	X	x
		Absentismo	X	X	X	x
		Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa	X	X	X	x
	Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	Proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula	X	X	X	X
		Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado	X	X	x	x
	Medidas de inclusión educativa	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas	X	X	X	x
		Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (no recogidos anteriormente)	x	x	X	x
	Dirección y liderazgo		X		X	

II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	Respuesta y adecuación del centro a su contexto	Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado		X		X
		Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales		x	x	
		Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias				
		Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado		X		X
	Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión	X		X	
		Plantilla y características del personal del centro		X		x
		Organización de grupos y distribución de espacios		x		x
	Recursos externos	x		x		
	Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro (no contemplados anteriormente)	X	X	X	x	
III. RESULTADOS ESCOLARES	Resultados académicos del alumnado	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados	X	x	X	X
	Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro				
		Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente)	X	X	X	X
IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO	Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	Relación con la administración educativa	x	X	X	x
		Relaciones con otras entidades e instituciones	X	X	X	x
	Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas	Coordinación Infantil-Primaria/Primaria-Secundaria				
		Coordinación con diferentes centros	X	X	X	x
	Vías de comunicación con el entorno	Vías de comunicación y protección de datos	X		X	
		Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno (no contemplados anteriormente)	X	X	X	X
V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA	Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	La Memoria Anual		X		x
		El Plan de Mejora del Centro		X		x
		El plan de formación del profesorado	X		X	
	Metaevaluación de la evaluación interna	Adecuación del plan de evaluación interna	X			X
		Otros aspectos sobre procesos de evaluación, formación y mejora no contemplados previamente	X	X	X	x

Evaluación del Proyecto de Dirección

Para evaluar este proyecto de dirección se han establecido una serie de indicadores de logro para determinar el grado de consecución de los objetivos planteados. Aunque estos objetivos se han planeado para desarrollarse durante los cuatro años de mandato los valoraremos cada año para ver que ha funcionado, que se puede mejorar y las dificultades encontradas para ponerlos en práctica.

INDICADORES DE LOGRO	GRADO DE CONSECUCIÓN			
	1	2	3	4
Dinamizar la actuación de los órganos colegiados y unipersonales.				
Crear un programa de acogida al profesorado de nueva incorporación al centro				
Revisar los documentos institucionales y programáticos				
Avanzar en la digitalización del centro				
Crear un plan de acogida al centro para alumnado de nueva incorporación				
Revisar y actualizar las normas de convivencia				
Apertura de la biblioteca del centro				
Organizar actividades para sensibilizar en la perspectiva de la igualdad de genero				
Prevenir conductas contrarias a la convivencia				
Realizar un plan de comunicación externa del centro				
Impulsar y promover la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro				
Mantener las relaciones con distintos sectores e instituciones de la localidad				
Gestionar el mantenimiento de las instalaciones, equipamiento, etc.				
Gestionar los recursos existentes en el centro				
Promover la formación del profesorado en procedimientos e instrumentos de evaluación, situaciones de aprendizaje y DUA				
Informar sobre las actividades de formación impulsadas por el CRFP u otras entidades como el Ministerio de Educación, UCLM, etc.				

NIVELES DE LOGRO	
VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	No se realiza la actuación descrita. La actuación desarrollada es insuficiente
2	Se realiza habitualmente. La actuación desarrollada es suficiente
3	Se realiza y además se proponen elementos para su mejora. La actuación adquiere un nivel competente
4	Se realiza, se proponen elementos para su mejora y se evalúan. La actuación adquiere un nivel excelente